



COMUNICADO

RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE - 2019 Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

Por medio del presente, la comisión de Renovación De Contrato 2019, hace de conocimiento de los Directores y Profesores interesados en la RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2019, la misma que **QUEDA SIN EFECTO (CRONOGRAMA)** en merito al **DECRETO SUPREMO N° 001-2019-MINEDU**, publicada el 06 de enero del 2019, por cuanto esta así lo establece:

Artículo 1º, del DECRETO SUPREMO N° 001-2019-MINEDU respecto de la derogatoria; que prescribe: **Deróguese el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que aprueba la "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones"; así como los capítulos I y II, y la Única Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2007-ED.**

Por cuanto la comisión, cumple en comunicar, la **SUSPENSIÓN** del proceso de **RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2019**, en razón a lo ya señalado en la norma, para conocimiento y fines consiguientes.

Ayaviri, enero del 2019.



LA COMISIÓN
UGEL - M

